

Puebla, Pue. a 28 de diciembre de 2011
COMAEM/S.E./012/2011



COMAEM
Consejo Mexicano para la Acreditación
de la Educación Médica

Consejo Directivo 2010-2011

Presidenta

Dra. Beatriz J. Velásquez Castillo

Vicepresidente

Dr. Humberto Augusto Veras Godoy

Secretario

Dr. Arturo E. Rojas Sánchez

CONSEJEROS

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Dr. Octavio Castillo y López

Dra. Elvia Patricia Herrera Gutiérrez

Dra. Zeta Melva Triana Contreras

Dra. Irene Durante Montiel

Dra. Guadalupe Alarcón Fuentes

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
Dr. José de Jesús Villalpando Casas

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA
Acad. y Dra. María Eugenia Ponce de León
Castañeda

SECRETARÍA DE SALUD

Dra. Marcela González de Cossío Ortiz

AMFEM

Dra. Sara Cortés Bargallo
Dr. Víctor Manuel García Acosta

IMSS

Dr. Fernando Sandoval Martínez

ISSSTE

Dr. Miguel Ángel Serrano Berrones

COLEGIO MÉDICO DE MÉXICO AC
Dr. Federico Guillermo Marin García

Atenayuca N° 8
Col La Paz
Puebla Pue.
52 (22) 2248 4677

DR. LUIS CARLOS ROMERO QUEZADA
JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE MEDICINA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE.

Distinguido Dr. Romero

En atención a su solicitud de Acreditación del programa académico de Médico Cirujano del Instituto de Ciencias de la Salud que ofrece su institución, este Consejo ordenó la realización de una visita de verificación de la información que nos proveyó, dicha verificación se realizó del 6 al 10 de Noviembre de 2011.

En las sesiones del Consejo de los días 23 de Noviembre y 14 de Diciembre de 2011, después de revisar los resultados de la información provista por su institución, del reporte del equipo verificador y del reporte consolidado del análisis; los miembros del Consejo constituido en Comité de Acreditación, por consenso decidió **ACREDITAR** el programa por cinco años a partir de la fecha. Durante el análisis surgieron recomendaciones y sugerencias, las cuales deberán de servir para que en el plazo de 30 días haga llegar al Consejo un **plan de acción** a cumplir en un periodo máximo de 12 meses al final de los cuales deberá de informar al COMAEM para mantener la acreditación.

1.- Integrar un equipo interdisciplinario que le de seguimiento al plan de acción que elaboren ustedes.

2.- Integrar un cuerpo colegiado que evalúe el plan de estudios de una manera integral con el propósito de:

a) supervisar que los programas promuevan la actualización de los alumnos en los distintos niveles de formación de la carrera, con el propósito de acrecentar la calidad en la educación y propiciar la continuidad con estudios de postgrado e investigación.

b) vigilar el cumplimiento de los programas de trabajo comunitario y de asesoría a pasantes que elaboren.

3.- Gestionar la mejora de las áreas psicopedagógica con el incremento de personal profesionalmente capacitado que permita la operatividad del programa de una manera eficiente.



COMAEM



COMAEM
Consejo Mexicano para la Acreditación
de la Educación Médica

Consejo Directivo 2010-2011

Presidenta

Dra. Beatriz J. Velásquez Castillo

Vicepresidente

Dr. Humberto Augusto Veras Godoy

Secretario

Dr. Arturo E. Rojas Sánchez

CONSEJEROS

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Dr. Octavio Castillo y López

Dra. Elvia Patricia Herrera Gutiérrez

Dra. Zeta Melva Triana Contreras

Dra. Irene Durante Montiel

Dra. Guadalupe Alarcón Fuentes

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Dr. José de Jesús Villalpando Casas

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA

Acad. y Dra. María Eugenia Ponce de León
Castañeda

SECRETARÍA DE SALUD

Dra. Marcela González de Cossio Ortiz

AMFEM

Dra. Sara Cortés Bargalló

Dr. Víctor Manuel García Acosta

IMSS

Dr. Fernando Sandoval Martínez

ISSSTE

Dr. Miguel Ángel Serrano Berrones

COLEGIO MÉDICO DE MÉXICO AC

Dr. Federico Guillermo Marín García

Atenayuca N° 8
Col La Paz
Puebla Pue.
52 (22) 2248 4677

4.- Promover en la estructura académica de Medicina la investigación educativa y que esta realmente al plan de estudios.

5.- Optimizar la infraestructura física con que cuenta la institución con énfasis en la unidad de simulación para una mayor eficiencia de la misma.

Es conveniente continuar atendiendo las recomendaciones del proceso anterior que nuevamente se reflejaron en el proceso actual y destacar que para sostener un programa de calidad es relevante la selección e ingreso de los aspirantes en congruencia con la infraestructura disponible, personal académico debidamente capacitados y de la disponibilidad de los campos clínicos.

Le anexamos información en extenso, de las recomendaciones y observaciones que resultan del análisis de la información consolidada.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un saludo respetuoso y una felicitación a la comunidad universitaria por el logro alcanzado.

Atentamente


Dr. Arturo E. Rojas Sánchez

Secretario Ejecutivo



c.p. Jefatura del área de Licenciaturas de Salud y Estudios Técnicos del IMSS.
Dirección de la Educación en Salud y Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos.
Jefatura del Depto. de Regulación y Supervisión Académica, ISSSTE
Archivo COMAEM.